MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Febrero 6/94.-

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Nómbrase escribiente de la Escribanía Mayor de Gobierno, á Don Anastasio Echeverría, en sustitucion de Don Nicolas Ayala, que renunció dicho cargo.-

Artº 2º: Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez

Juan B. Gonzalez